



# I COMITÉ CONFEDERAL DE UGT

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La situación política mundial revela un avance importante de los populismos, de opciones políticas y posicionamientos claramente populistas. La reciente elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, la victoria del Brexit en el referéndum británico sobre si abandonar o no la Unión Europea, o el aumento de diputados de formaciones de ese perfil en la mayoría de países europeos responde a ese fenómeno. Pero esta situación no es fruto de la casualidad. Al contrario, ciudadanos desencantados con las fórmulas y soluciones políticas tradicionales buscan en las nuevas formaciones salidas a sus problemas tras años de profunda crisis económica y social.

España no es una excepción y ha vivido durante casi un año una situación absolutamente anormal con un gobierno en funciones tras dos citas electorales ante la fragmentación del parlamento y la imposibilidad de acuerdo entre las diferentes formaciones políticas, con el Partido Popular como la fuerza política ganadora pero con mayoría simple y sin apoyos suficientes para conseguir la investidura del presidente de Gobierno y la formación del mismo. Finalmente, la abstención de la mayoría del grupo parlamentario socialista, propició esa investidura. Ya tenemos Gobierno tras casi un año de incertidumbre política, social y económica en nuestro país, con dos elecciones generales mediante y negociaciones continuas a cuatro bandas. Después de 300 días, juraron sus cargos los nuevos ministros del Ejecutivo diseñado por Rajoy, para al final conformar un equipo continuista, como si fuera la segunda edición del anterior. Una composición de Gobierno que parece lejos de atender a las demandas de la población (7 de cada 10 personas votaron cambio en las últimas elecciones).

Tras ocho años de intensa crisis y seis de políticas de austeridad extrema que han deteriorado el estándar de vida de millones de familias, aumentando los niveles de pobreza y las desigualdades, la mayoría de la ciudadanía anhela un cambio de rumbo que tenga como resultado una mejora de su situación económica, una recuperación de derechos laborales y de las libertades ciudadanas y un fortalecimiento del estado de bienestar de los servicios públicos esenciales. La gestión que los partidos hicieron de los resultados de las elecciones del 20 de diciembre de 2015 impidió conformar un gobierno que diera satisfacción a esos anhelos de cambio. Ahora, tras las elecciones del 26 de junio, los deseos de la mayoría social no han cambiado, pero sus necesidades se han vuelto aún más urgentes

La debilidad parlamentaria del Gobierno, la composición de Las Cortes y, sobre todo, las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas aconsejan una rápida recomposición del diálogo social en su amplia extensión. Diálogo social al que se ha comprometido el propio presidente del Gobierno en el acto de su investidura. En ese escenario, hemos manifestado nuestra voluntad de participar, de una manera exigente, en un nuevo marco de concertación y diálogo que hoy es necesario, en torno a objetivos claros, reales, concretos y de aplicación inmediata en plazos realizables. Y con una premisa previa: que no nos llamen para negociar recortes, porque no nos encontrarán.

La nueva situación política en España viene marcada por la necesidad de acuerdos políticos y sociales al margen de políticas sociales y económicas centrado en la mera reducción de gastos, al margen de las consecuencias sociales y sobre las condiciones de vida de la población trabajadora y la sociedad en general. Frente a ello, UGT planteará una serie de medidas con el objetivo de rescatar a las personas mediante la creación de empleo, la protección social y el desarrollo económico y social.



En España, llevamos años viendo cómo se degradan las condiciones de trabajo. La destrucción de empleo ha provocado una enorme presión para no perder o acceder a un empleo. Los trabajadores hemos tenido que consentir muchos recortes salariales o de condiciones de trabajo para no perder el puesto de trabajo o acceder a uno. Con unas leyes que favorecen esta degradación: la reforma laboral ha impulsado la devaluación salarial y de las condiciones de trabajo, la prevalencia de los convenios de empresa ha favorecido a las empresas multiservicios, y el trabajador que ganaba 1200 euros contratado directamente ahora cobra 700 empleado por una empresa multiservicio, contratado a media jornada y trabajando la jornada completa como si fueran horas extras no retribuidas o, en el mejor de los casos, pagadas como si fueran ordinarias.

La inmensa mayoría de los trabajadores contratados a tiempo parcial lo están contra su voluntad. Solo el 5% de los contratos que se realizan son indefinidos a tiempo completo y nueve de cada diez contratos realizados cada mes son temporales, la inmensa mayoría son de obra y servicio y por circunstancias de la producción y uno de cada tres contratos dura menos de una semana. La tasa de temporalidad ya es del 25,7%, la segunda más alta de la Unión Europea, sólo superada por la de Polonia. Contratos, además, con salarios de miseria, para empleos inseguros y precarios y con una protección social recortada a la mitad.

Hay millones de personas en España que siguen sin tener trabajo. Hay millones de personas en nuestro país que siguen teniendo enormes dificultades para afrontar los gastos esenciales de una vida con un mínimo de dignidad. Y tener empleo no es garantía de conseguirlo.

La devaluación salarial es abrumadora. El 35% de los trabajadores en España, 5,5 millones de ocupados, cobran en promedio anual un sueldo inferior al salario mínimo interprofesional (SMI). Más de 3,6 millones de trabajadores salarios menores que la mitad del SMI, y 2,1 millones tienen sueldos cercanos al salario mínimo. Hoy tener trabajo no es garantía de tener una vida decente. Hoy hay muchísimos trabajadores pobres.

La Unión General de Trabajadores considera que la sociedad no puede esperar, porque sus graves problemas no lo hacen. Por eso, en línea con el documento "20 Actuaciones Urgentes Por El Progreso Y El Bienestar Social" que elaboramos conjuntamente CCOO y UGT y que cuenta con el respaldo de la mayoría absoluta de las fuerzas parlamentarias, planteamos una serie de medidas que consideramos imprescindibles para solucionar los problemas laborales y sociales más graves de nuestro país, que son los de la mayoría de la sociedad española, pondremos esas iniciativas sobre las mesas de negociación que se ha comprometido a poner en marcha el presidente Rajoy y emplazamos al Gobierno, y al resto de las fuerzas parlamentarias y agentes sociales a que se comprometan a discutir las y, a aquellos partidos políticos que se comprometieron a respaldarlas, a defenderlas.

Para UGT es prioritario recomponer la sociedad rescatando a las personas de los tremendos daños sociales ocasionados por más de ocho años de intensa crisis y por seis años de políticas de recortes y de desmantelamiento de los sistemas públicos esenciales. El crecimiento económico no logrará eso por sí solo. Se necesita una acción decidida de los poderes públicos para reparar los daños ocasionados, y esto requiere de un pacto que plantee este rescate de manera extensa y coordinada, que afecte a toda la protección social de nuestro país, que se ha deteriorado de manera muy preocupante y podría desembocar en fractura social, si no se actúa con urgencia.

UGT recuerda que nuestro país necesita, de manera prioritaria y urgente, actuaciones para crear empleo con derechos (1 de cada 5 españoles está en el paro, la mitad de los desempleados son de larga duración, y uno de cada dos jóvenes no tiene trabajo), para mejorar el sistema de protección social (la mitad de los parados no tienen ningún tipo de cobertura) y combatir la pobreza creciente incluso entre la población trabajadora (3,6 millones de asalariados viven con menos de 350 euros al



mes, 700.000 españoles no tienen ningún tipo de ingresos, 1,5 millones de hogares tienen a todos sus miembros en paro, y uno de cada cuatro ciudadanos vive por debajo del umbral de la pobreza).

Por eso planteamos al nuevo Gobierno y los grupos parlamentarios las **actuaciones prioritarias**:

1. La lucha contra el desempleo tiene que ser el objetivo número uno
2. Derogar las reformas laborales impuestas y luchar contra la precariedad laboral
3. Acabar ya con la política de austeridad compulsiva tanto en España como en la Unión Europea
4. Elevar el Salario Mínimo e impulsar incrementos salariales reales para recomponer las rentas e impulsar el crecimiento
5. Reforzar las políticas activas de empleo y extender el sistema de protección por desempleo
6. Reformar la política fiscal: aumentar los ingresos y hacer que paguen más los que más tienen
7. Promover un suelo de gasto social en la Constitución
8. Fortalecer el gasto social, revertir las reformas
9. Recuperar el Pacto de Toledo, derogar las reformas sobre las pensiones desde 2012, y asegurar el presente y futuro de las pensiones
10. Derogar la LOMCE y apostar por un pacto social y político por la educación
11. Garantizar la igualdad de trato y la no discriminación
12. Reforzar la Prevención de Riesgos Laborales
13. Luchar contra la pobreza: establecer una Prestación de Ingresos Mínimos
14. Combatir las nuevas formas de la pobreza
15. Construir un sistema integral de servicios sociales
16. Aplicar de inmediato la ley de dependencia
17. Poner en marcha un Plan Estratégico para la Industria
18. Hacer avanzar la calidad de nuestra democracia
19. Defender una Unión Europea social y respetuosa con los derechos humanos
20. Exigir que los Tratados de libre comercio sean herramientas de progreso, democráticos y transparentes

Ninguna de esas cuestiones forma parte del programa de Gobierno planteado por el presidente en su investidura. No contempla una revisión con las instituciones europeas de los plazos para la consolidación fiscal que eviten a la sociedad española nuevos sacrificios (la Comisión Europea nos exige un nuevo ajuste de 5.500 millones); no contempla la derogación de las reformas laborales, imprescindible para restablecer derechos esenciales de los trabajadores y restaurar el equilibrio en las relaciones laborales. No tiene planes para el fortalecimiento de las políticas esenciales del Estado de Bienestar, ni una política fiscal con medidas contundentes frente al fraude, que

incremente la tributación de los que más tienen y de los que eluden con diversas fórmulas su responsabilidad de aportar recursos a la sociedad de la que forman parte. No plantea invertir recursos en un plan de choque para la creación de empleo, ni un incremento sostenido del SMI, ni medidas para la viabilidad y suficiencia del sistema público de pensiones, o una estrategia para la recuperación de unos servicios públicos de calidad y de acceso universal.

Son estas cuestiones las que consideramos prioritarias para recuperar un proyecto de país ilusionante, incluyente, solidario y dispuesto a superar nuestras dificultades con la vista puesta en asentar las bases de un futuro en el que los ciudadanos podamos confiar. En este sentido sería fundamental también derogar la Ley Mordaza y promover las reformas legales que han abocado a sindicalistas como los de Arcelor a tener que reclamar ante la justicia europea su derecho a ejercer el derecho de huelga en libertad y sin la presión de ser penados o encarcelados.

UGT considera esencial abordar estas cuestiones para iniciar el nuevo tiempo político que demandaron los ciudadanos en las Elecciones Generales y que necesita nuestra sociedad para reparar las fracturas sociales abiertas en nuestro país durante los últimos años. Sería completamente inaceptable escudarse tras el argumento de la presunta falta de recursos públicos o de los compromisos para reducir el déficit para evitar que esas brechas se conviertan en estructurales, y nos obligaría a preguntarnos para qué sirve el crecimiento económico sino es para mantener vigentes los principios de cohesión, solidaridad, equidad e igualdad sobre los que se asienta el consenso constitucional.

La gente necesita actuaciones concretas, ya que los problemas de los trabajadores, trabajadoras, y de la sociedad en general, son también muy concretos, igual que también lo son sus nocivos efectos: desempleo, precariedad laboral, reducción de los salarios, pérdida de cobertura de las prestaciones por desempleo, reducción de la calidad de vida de los jubilados y pensionistas, aumento de los accidentes laborales, incremento de las desigualdades y exclusión social, desahucios, pobreza energética,... son todas circunstancias que afectan muy negativamente a la vida cotidiana de las familias de nuestro país, y que requieren de la puesta en marcha de medidas efectivas de inmediato.

En este sentido, hemos centrado nuestra acción sindical en cuatro ejes prioritarios:

## **Empleo**

Hay que fijar como objetivo reducir a la mitad la actual tasa de paro antes de terminar la próxima legislatura.

Hay que aumentar la participación de las mujeres, los trabajadores discapacitados o en desventaja, los jóvenes y los trabajadores de más edad en el mercado laboral.

Los jóvenes deben tener el derecho garantizado a un trabajo de calidad o las oportunidades de formación adecuadas dentro de los cuatro meses siguientes a la pérdida de empleo o a la finalización de la educación o formación (Garantía Juvenil).

El nuevo Gobierno debe iniciar la legislatura con un plan de choque por el empleo. Para UGT, este plan debería articular múltiples líneas de actuación, como recuperar el contrato relevo y la jubilación parcial en los términos anteriores a la reforma, o la generación de un puente a la jubilación para los parados mayores de 55 años.

Cantidad: incrementar la creación de empleo.

Calidad: mejorar sustancialmente la calidad del empleo, tanto del nuevo empleo creado, como del empleo existente en la actualidad.

Igualdad: garantizar la mejora y la igualdad de oportunidades de todos los desempleados/as en el acceso al empleo.

Derogar las reformas es el paso previo para poder impulsar cambios negociados en orden a construir un modelo de relaciones laborales más equilibrado, más garantista para los trabajadores y más eficiente para nuestra economía, en el que prime la generación de empleo de calidad. Hay que potenciar el contrato indefinido, que ha de ser la norma, e impulsar salarios dignos. Hay que recuperar en la práctica la causalidad en la contratación que figura en la ley.

Recuperar el dialogo social como un instrumento fundamental, devolviendo a la negociación colectiva un papel central, con plena autonomía de las partes, dándole otra vez la prevalencia a los convenios colectivos de sector, recuperando su ultraactividad sin restricciones y respetando la legitimidad negociadora de los sindicatos que tienen la condición de más representativos.

## Protección social

el continuo endurecimiento de las condiciones de acceso a las prestaciones por desempleo ha provocado un deterioro de la protección por desempleo. En 2010 más del 80% de los desempleados registrados percibía una prestación por desempleo, y en abril de 2016 lo hacen menos del 55%.

Duplicar la dotación presupuestaria para políticas activas de empleo en dos años.

Ampliar los criterios de acceso al Programa de Activación para el Empleo (PAE) y recuperar los requisitos que el Plan de Recualificación Profesional (PREPARA) tenía antes de entrar en vigor el Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto.

## Salarios

Si nos preguntamos por los problemas básicos a los que nuestro país debería dar respuestas, muchos, probablemente la mayoría, apuntaríamos en la misma dirección: reforzar el crecimiento económico y la creación de empleo de calidad, asegurar la financiación de los sistemas de protección social (particularmente el Sistema Público de Pensiones), y reducir los ignominiosos niveles de desigualdad y pobreza que se han instalado entre nosotros. Los salarios (desde el sector público al privado, pasando por el Salario Mínimo Interprofesional) tienen un papel clave para dar respuesta a esos problemas, que podemos resumir en seis razones por las que es necesario que los salarios ganen poder de compra.

1.- Para reforzar el crecimiento económico y crear empleo de calidad. Se está agotando el impacto positivo de algunos factores extraordinarios que han empujado nuestro crecimiento en los últimos años (la caída a niveles mínimos de los tipos de interés, el petróleo barato, y la electoralista rebaja fiscal del 2016), por lo que el consumo familiar debe ser el motor que empuje el crecimiento. Mantener el consumo familiar requiere ampliar los ingresos de las familias, con más empleo y mejores salarios.

2.- Para que los salarios recuperen poder de compra. Entre 2009 y 2013 los salarios reales cayeron 7 puntos. El acumulado de 2009-2016 es una pérdida de 4,8 puntos porcentuales de poder de compra, siendo los trabajadores con menos renta los que en mayor medida han sufrido la caída de los salarios, bien por mermas salariales directas o porque se han visto abocados a peores empleos.

3.- Porque los costes laborales han caído mucho debido a la contención salarial. Entre 2009 y 2015 los Costes Laborales Unitarios (CLU) cayeron un 6,3% en España; eso quiere decir que en 2015 a un empresario le costaba un 6,3% menos que en 2009 producir una unidad de su producto. Ese coste se incrementó un 4,8% de media en la zona euro durante el mismo periodo. ¿Es bueno que bajen los costes laborales unitarios? Es dudoso, y en todo caso afecta esencialmente a las empresas exportadoras, que son sólo el 4,6% de las empresas españolas. Lo importante es que tras 7 años de contracción salarial y de costes laborales, las empresas han liberado márgenes suficientes para asumir aumentos salariales que permitan a los trabajadores ganar poder de compra, y deberían buscar nuevas mejoras de costes por la vía de aumentar la productividad a través de factores más estructurales, que incidan en su competitividad exterior.

4.- Para equilibrar el reparto de la renta. De 2010 a 2015 la Remuneración de los Asalariados en la Renta Nacional ha caído en 31.100 millones de euros, mientras que las rentas empresariales y de la propiedad han aumentado 7.100 millones. Un cuantioso trasvase de rentas de los trabajadores a las empresas. En las sociedades no financieras el incremento de los excedentes empresariales es más nítida y constante: de 2006 a 2015 han ganado 6,3 puntos de participación en el Valor Añadido Bruto (VAB) (de 36,5% al 42,9%) que es lo que han perdido las rentas salariales (que han pasado del 63,5% al 57,1%)

5.- Para combatir las desigualdades y la pobreza. España es el segundo país de Europa en el que más se han incrementado los trabajadores en riesgo de pobreza, después de Hungría, hasta situarse en el 13,1% del total de la población trabajadora mayor de 18 años. La precariedad laboral está alcanzando tales extremos que la percepción de un salario es cada vez menos garantía de poder llevar una vida digna.

6.- Para elevar los ingresos de la Seguridad Social, que tiene un déficit de 16.707 millones de euros en 2015 (último ejercicio cerrado). Una de las causas fundamentales de esa falta de ingresos es la precariedad del empleo que creamos, que conlleva bajos salarios y que, por tanto, tienen bases de cotización a la Seguridad Social igualmente bajas. Mejorar el empleo, su cantidad y su calidad, son esenciales para rebajar el déficit de la Seguridad Social y aumentar los ingresos del sistema.

## Pensiones

Hay que asegurar el presente y el futuro de las pensiones y no vamos a admitir recortes. Nuestro sistema no tiene un problema de gasto, pero sí de ingresos y es ahí donde se debe actuar.

Tras solicitarlo reiteradamente, la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo ha vuelto a reunirse y ha comenzado sus trabajos. Debemos actuar en actuaciones a corto plazo y a medio y largo plazo:

### A corto plazo:

Revalorización de las pensiones de acuerdo con la previsión del IPC y derogación de la reforma de las pensiones impuesta por el Partido Popular y su sistema de revalorización.

Medidas para atajar y corregir el déficit de la Seguridad Social: impedir que las bonificaciones a la contratación se financien con dinero de las pensiones, destapar las cotizaciones para aumentar los ingresos, que los gastos corrientes de la Seguridad Social se paguen con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y no con cargo a sus propios fondos.



### A largo plazo:

Financiar las pensiones a través de los Presupuestos Generales del Estado mediante impuestos.

Incidir sobre el mercado de trabajo para conseguir más y mejor empleo y mejor retribuido. Es fundamental crear puestos de trabajo, pero, de cara a incrementar las cotizaciones y la calidad de las mismas, es imprescindible que ese empleo sea indefinido y que los salarios crezcan.

Ahora el presidente afirma estar dispuesto a abordar estas cuestiones, pero habrá que ver su voluntad de alcanzar acuerdos. La reciente reunión mantenida por el presidente del Gobierno con los agentes sociales desprende que parece que hay voluntad de establecer un marco que nos permita abordar distintas materias desde comisiones y grupos de trabajo sobre distintas materias, ha transmitido voluntad de negociación pero no sabemos si existe voluntad de acuerdo, y somos plenamente conscientes de que lo que podamos arrancar será fruto del esfuerzo y el trabajo y la capacidad de movilización de los trabajadores y trabajadoras de este país. Un camino que hay que transitar y ver con perspectivas positivas porque la nueva coyuntura política, sobre todo en el ámbito parlamentario, puede ayudar a acabar con las políticas aplicadas hasta ahora que nos han impedido avanzar y mejorar. Pero los ciudadanos tienen que ser conscientes que para recuperar derechos y avanzar tendremos que recurrir a la movilización y en esta legislatura nos vamos a tener que acostumbrar al binomio negociación-presión.

¿Y cómo vamos a abordar ese proceso? Desde la unidad de acción con CCOO. Su importancia es innegable y se ha convertido ya en patrimonio de los trabajadores y trabajadoras. Tras el 42º Congreso Confederal y la elección de una nueva Comisión Ejecutiva Confederal, la unidad de acción no se resintió, más allá de los lógicos procesos de conocimiento y coordinación entre dos equipos de dirección que no se conocen. Pero los resultados están ahí, como lo demuestran las acciones conjuntas realizadas a la hora de plantear a las fuerzas políticas las prioridades que a nuestro juicio deberían abordar.

Pero la unidad de acción no es un fin en sí misma. Es valiosa por los objetivos que consigue y siempre que responda a los intereses de los trabajadores que defendemos. Este mecanismo se ha revelado como el mejor baluarte sindical para defender los intereses y derechos de los trabajadores y consideramos que la unidad de acción debe mantenerse como fórmula fundamental para defender posturas comunes.

En definitiva, UGT considera necesario conformar un proyecto de país duradero y sostenible, que se asiente sobre consensos básicos que aseguren la estabilidad y que recojan soluciones urgentes y eficaces a los problemas de la ciudadanía. Y para ello, el Gobierno debe recomponer el diálogo social y estamos dispuestos a abordarlo. Por nuestra parte, el sindicato está desarrollando las resoluciones congresuales para potenciar sus estructuras y así defender mejor los derechos en intereses de los trabajadores y trabajadoras.

Todos estos cambios y muchas otras propuestas aprobadas por nuestro 42º Congreso pretenden conseguir precisamente que UGT defienda aún mejor los intereses y derechos de los trabajadores y trabajadoras, como, por ejemplo, al exigir al Gobierno y los partidos políticos la derogación de la Reforma Laboral y la restitución de los derechos perdidos, al denunciar y pedir soluciones para los parados de larga duración, para los desempleados mayores de 55 años que van a ver mermadas sus pensiones, para los jóvenes parados, con medidas como la recuperación del contrato relevo y la jubilación parcial, entre otras muchas cuestiones.

El proceso de reestructuración de la organización, de acuerdo con las decisiones del 42º Congreso Confederal, está resolviéndose razonablemente bien: han finalizado los procesos de constitución de las nuevas federaciones a nivel estatal y se están desarrollando a diferente ritmo los congresos





constituyendo en los niveles inferiores, así como las conferencias sectoriales que desarrollan el nuevo modelo del que nos hemos dotado.

A la vez, constatamos una mejoría de los datos de afiliación y elecciones sindicales aunque insiste en la necesidad de seguir profundizando en el trabajo de estas materias, ya que la representación y la afiliación son dos aspectos fundamentales para el presente y el futuro del sindicato.

Estos datos, indican una recuperación tras las caídas fruto, fundamentalmente, de la crisis económica y la destrucción de empleo, apuntando a una tendencia de recuperación en la que es primordial seguir trabajando

Al finalizar el 42º Congreso Confederal señalamos que podíamos sacar la siguiente conclusión estamos bien en las empresas, donde el Sindicato es fuerte y tiene presencia, pero estamos distanciados de la sociedad. Y creo que estamos trabajando en la dirección correcta para reducir la desafección con la sociedad, a la vez que estamos dando los pasos dados hacia la modernización de las estructuras del Sindicato, ser más transparentes y abriendo UGT hacia una mayor participación de sus bases en la toma de decisiones que afectan al conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras.

No queremos que se hable de nosotros por cuestiones de carácter interno, sino por lo que somos y por lo que hacemos. Ese es el objetivo de todos estos cambios. Son los pilares para construir entre todos un sindicato aún más democrático y más transparente, y también para recobrar la credibilidad ante toda la sociedad.

De ahí nuestro empeño en reposicionar el sindicato ante la sociedad, mejorando la credibilidad, la confianza y protagonismo social, gestionando la imagen de cambio, mediante el mensaje de que lo importante son las personas y que el empleo es lo primero, con un mensaje de esperanza y de ánimo, de que juntos podemos recuperar derechos perdidos y avanzar en la consecución de otros nuevos.